TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ESTADOS FINANCIEROS
Y
REPORTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018

Crowe

(República Dominicana)

Sotero Peralta & Asociados, SRL
Contadores Públicos Autorizados
Consultores Gerenciales

Max Henríquez Ureña No. 37
Ensanche Piantini
Apartado Postal 355-2
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 541-6565
Fax (809) 541-5846
Email: sotero.peralta@crowe.com.do

RNC – 101-086629

(República Dominicana)

REPORTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Pleno del Tribunal Constitucional
Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Santo Domingo, República Dominicana

HEMOS AUDITADO los estados financieros que se acompañan del Tribunal Constitucional de la República Dominicana (el "Tribunal Constitucional"), los cuales comprenden el estado de la situación financiera al 31 de diciembre, 2018, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos/patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas significativas de contabilidad.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Tribunal al 31 de diciembre, 2018, así como su desempeño financiero, cambios en sus activos netos/patrimonio y sus flujos de efectivos para el año entonces terminado de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores sobre la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el ICPARD, aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros del Tribunal Constitucional para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros contadores públicos independientes, quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados de fecha 11 de septiembre, 2019.

Al Pleno del Tribunal Constitucional
Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Santo Domingo, D.N., República Dominicana

Responsabilidades de la Dirección del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, por los Estados Financieros

La Dirección del Tribunal Constitucional es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, de la Federación Internacional de Contadores, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD), y el control interno que la Dirección determine fuere necesario para la preparación de los estados financieros libre de incorreción material, debido a fraude o error

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, para continuar operando como una entidad en actividad, revelando, según corresponda los asuntos relacionados con la entidad en actividad, y utilizando el principio de contabilidad de entidad en actividad, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Tribunal Constitucional o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Dirección del Tribunal Constitucional es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Tribunal Constitucional

Responsabilidades de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría consisten en la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría incluyendo nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material si existiese. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pudiese esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional, manteniendo al mismo tiempo una actitud de escepticismo profesional durante todo el proceso de la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración

- Concluimos sobre el uso adecuado por la Dirección, del principio contable de entidad en actividad y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen generar una duda significativa sobre la capacidad del Tribunal Constitucional de la República Dominicana para continuar como una entidad en actividad. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pudiesen ser causa de que el Tribunal Constitucional de la República Dominicana no pudiere continuar como una entidad en actividad.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Tribunal Constitucional de la República Dominicana en relación, entre otros asuntos, con el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos, detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

3 de agosto, 2020
Max Henríquez Ureña No.37
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Crowe

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE, 2018
(Expresado en RD$)

	Nota	Al 31 de diciembre, 2018	2017
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	167,111,184	292,771,773
Cuentas por cobrar:			
Organismo de Cooperación Internacional	8	16,384,959	12,605,910
Empleados	8	130,192	677,972
Total cuentas por cobrar		**16,515,151**	**13,283,882**
Avances Suplidores	9	2,899,214	2,848,576
Intereses por cobrar	10	25,878,408	15,533,393
Inversiones a corto plazo	11	6,251,289	29,798,363
Gastos pagados por anticipado	12	5,142,974	26,074,268
Total activos corrientes		**223,798,220**	**380,310,255**
Activos no corrientes:			
Mobiliario y equipos, netos	13	49,514,450	45,472,700
Inversiones a largo plazo	14	518,103,967	271,418,785
Activos intangibles	15	5,715,850	14,544,666
Total activos no corrientes		**573,334,267**	**331,436,151**
Total activos		**797,132,487**	**711,746,406**
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar proveedores	16	6,082,525	25,434,623
Retenciones y acumulaciones por pagar	17	12,548,076	20,837,768
Total pasivos corrientes		**18,630,601**	**46,272,391**
Total pasivos		**18,630,601**	**46,272,391**
ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO			
Resultados acumulados		665,474,015	502,942,787
Resultados del periodo (ahorro)		113,027,871	162,531,228
Total activos netos/patrimonio		**778,501,886**	**665,474,015**
Total pasivos y activos netos/patrimonio		**797,132,487**	**711,746,406**

Las notas que se acompañan de la No.1 a la No. 24, forman parte integral de estos estados financieros.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018
(Expresado en RD$)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre,	
		2018	2017
Ingresos:			
Libramientos	18	1,092,999,916	1,072,999,722
Ingresos financieros	19	51,111,199	42,182,619
Otros ingresos		2,283,648	1,900,875
Total ingresos		**1,146,394,763**	**1,117,083,216**
Gastos:			
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	20	793,215,452	747,234,721
Suministros y material para consumo	21	209,142,053	174,231,617
Depreciación y amortización		29,095,995	31,185,404
Gastos financieros		1,913,392	1,900,246
Total gastos		**1,033,366,892**	**954,551,988**
Resultados del periodo (ahorro)		**113,027,871**	**162,531,228**

Las notas que se acompañan de la No.1 a la No. 24, forman parte integral de estos estados financieros.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018
(Expresado en RD$)

Detalle	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre, 2016	**502,241,566**	**502,241,566**
Ajustes de ejercicios anteriores	701,221	701,221
Resultados del período 2017, (ahorro)	162,531,228	162,531,228
Saldo al 31 de diciembre, 2017	**665,474,015**	**665,474,015**
Resultados del período 2018, (ahorro)	113,027,871	113,027,871
Saldo al 31 de diciembre, 2018	**778,501,886**	**778,501,886**

Las notas que se acompañan de la No.1 a la No. 24, forman parte integral de estos estados financieros.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018
(Expresado en RD$)

	2018	2017
Flujos de efectivo procedentes de actividades operativas:		
Resultados del periodo (ahorro)	113,027,871	162,531,228
Ajustes por:		
Depreciación	15,580,869	16,628,709
Amortización	13,515,126	14,556,694
Sub-total	**29,095,995**	**31,185,403**
Cambios en activos y pasivos		
(Aumento) disminución en:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	(13,626,922)	(4,791,739)
Disminución (Aumento) en gastos pagados por anticipado	20,931,294	2,561,490
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(19,352,098)	(4,587,216)
Aumento (Disminución) en acumulaciones y retenciones por pagar	(8,289,692)	8,775,769
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	**121,786,448**	**195,674,935**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de mobiliarios y equipos	(20,863,213)	(15,125,248)
Retiro de mobiliarios y equipos	3,271,368	-o-
Adquisición de intangibles	8,828,816	(5,892,379)
Apertura de Inversiones	(238,684,008)	(601,883,141)
Cancelación de inversiones	-o-	624,455,843
Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión	**(247,447,037)**	**1,555,075**
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(125,660,589)	197,230,010
Efectivo y equivalentes de efectivo neto al principio del año	292,771,773	95,541,763
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**167,111,184**	**292,771,773**

Las notas que se acompañan de la No.1 a la No. 24, forman parte integral de estos estados financieros.

Sotero Peralta & Asociados, SRL
Contadores Públicos Autorizados
Consultores Gerenciales

Max Henríquez Ureña No. 37
Ensanche Piantini
Apartado Postal 355-2
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 541-6565
Fax (809) 541-5846
Email: sotero.peralta@crowe.com.do

RNC – 101-086629

(República Dominicana)

REPORTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACION SUPLEMENTARIA

Al Pleno del Tribunal Constitucional
Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Santo Domingo, República Dominicana

Hemos auditado los estados financieros del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre, 2018, y hemos emitido nuestro informe en fecha 3 de agosto, el cual expresa una opinión no calificada sobre dichos estados financieros, según se presenta en las páginas 1-3 de dicho informe. Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros en su conjunto. El Reporte de Ejecución Presupuestaria que se acompaña se presenta para fines de análisis adicional y no es requerido como parte de los estados financieros. Dicha información es responsabilidad de la administración y se obtuvo y se relaciona directamente con la contabilidad subyacente y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluida la comparación y conciliación de dicha información directamente con los registros de la contabilidad subyacentes y otras fuentes utilizadas para preparar los estados, y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) .

En nuestra opinión, la información que se acompaña, sobre la ejecución presupuestaria, se presenta, en todos los aspectos materiales, de manera razonable, en relación con los estados financieros considerados en su conjunto y de acuerdo con las guías establecidas por el "Manual de Estados Financieros de las Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas, de la Seguridad Social y Gobiernos Locales", emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), y aprobadas por el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.

3 de agosto, 2020
Max Henríquez Ureña #37
Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana.

Crowe

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ESTADO DE COMPARACION DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALIZADOS
DURANTE EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018
PRESUPUESTO SOBRE LA BASE DE EFECTIVO
(Expresado en RD$)

Concepto	Presupuesto Formulado (A)	Presupuesto Ejecutado (B)	% de Ejecución (C=B/A)	Variación (D=A-B)
1 Ingresos totales				
1.1 Transferencias	1,092,999,916.00	1,092,999,916.00	100%	-o-
1.2 Ingresos por contraprestación	-o-	51,111,199.00	-o-	51,111,199.00
1.3 Otros ingresos	-o-	2,283,648.00	-o-	2,283,648.00
Subtotal	**1,092,999,916.00**	**1,146,394,763.00**	**100%**	**53,394,847.00**
2 Gastos totales				
2.1 Remuneración y contribuciones	679,283,866.34	709,712,284.97	104%	(30,428,418.63)
2.2 Contratación de servicios	172,999,600.24	208,872,718.68	121%	(35,873,118.44)
2.3 Materiales y suministros	78,023,763.91	70,581,370.00	90%	7,442,393.91
2.4 Transferencias corrientes	145,963,169.51	157,439,415.06	108%	(11,476,245.55)
2.5 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	16,729,600.00	24,414,518.00	146%	(7,684,918.00)
Subtotal	**1,093,000,000.00**	**1,171,020,306.71**	**107%**	**(78,020,306.71)**
Resultado financiero (1-2)	**(84.00)**	**(24,625,543.71)**		**24,625,461.71**